República de Colombia
y en su nombre

El Centro Académico "ASED"

Popayán - Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución Nº 3775 del 15 de Diciembre de 1994

Confiere a

Sari Arelis Velarde Gutierrez.

Identificado con C.C Nº 25.274.735 de Popayan

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaría

Expedido en Popayán, a los 17 días del mes de Agosto de 1996

Acta de Grado

Centro Académico " Ased "

Jornada Nocturna

Inscripción S.E.

DANE

En Popayán a los 17 días del mes de Agosto del año de 1996 se reunierón, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria del

Centro Académico " Ased "

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaria de Educación Departamental para otorgar el Título de:

Bachiller en la Modalidad Académico

Según Resolución No. 3775 del 15 de Diciembre de 1994 hasta grado once.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobarón los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional,

Se procedió a otorgar el título de

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Nombre: Sari Arelis Velarde Gutierrez

C.C. ó T.I. Nº 25.274.735 de Popayan

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº 004 de fecha 17 de Agosto de 1996 que consta de 41 alumnos, que comienzan con el nombre de:

Ahumada Ruiz Andrés Farith

y se cierra con el nombre de:

Velarde Gutiérrez Sary Arelis

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994

Firmado y sellado por el Carlos Emiro Erazo Arcos (Rector) y Adriana González Shibly (Secretaria)

Expedido en Popayán, a los diecisiete días del mes de Agosto de 1996

Firmado y Sellado

Rector
C.C. No. 10'535.017 de Popayán

Secretaria
C.C. Nº o. 25'280.129 de Popayán

Diploma No. _____

CORPORACION UNIVERSITARIA
AUTONOMA
DEL CAUCA

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
Según Resolución 12321 de Julio de 1979 y 677 de Abril de 2003.
Considerando que conforme a las disposiciones Legales vigentes:

Sari Azelis Velarde Gutiérrez

Identificado con C.C. 25274735 de Popayán-Cauca
Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de:

Abogada

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan para el ejercicio profesional.

Dado en la Ciudad de Popayán a los 21 días del mes de Marzo de 2014
Registrado en el libro de Diplomas No. 001 Folio 64 Partida 036
Resolución 0026-12-03-2014 Acta 004-21-03-2014

Martha Elena Segura Sandoval
Rectora

Eduardo Adolfo Muñoz Portilla
Secretario General (E)

No. 037

CORPORACION UNIVERSITARIA
AUTONOMA
DEL CAUCA

ACTA DE GRADO 004

(21 de marzo de 2014)

En la ciudad de Popayán Cauca, República de Colombia, el día veintiuno (21) de marzo de 2014, la Señora Rectora de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA** presidió la ceremonia de grado de:

SARI ARELIS VELARDE GUTIÉRREZ

cédula de ciudadanía No.25274735 de Popayán (Cauca)

en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Nº 0026 del 12 de marzo de 2014, emanada del Consejo Académico y de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992 y la Resolución Nº 4854 del 30 de abril de 2013, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título de:

ABOGADA

e hizo entrega del Diploma, que lo acredita como tal, refrendado con el sello de la Institución y la firma respectiva.

En fe de lo anterior se firma la presente acta tomada de la original.

Registro del Diploma: Diploma No. 037 Partida Nº 036 Folio Nº 64 del libro de Diplomas Nº 001.
Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior con el código 20434.

EDUARDO ADOLFO MUÑOZ PORTILLA
Secretario General (E)

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ACTA DE GRADO

En ceremonia realizada el día 24 del mes de febrero de 2017, en la ciudad de Popayán Departamento del Cauca, República de Colombia, presidida por la Doctora **MONICA PATRICIA SANDOVAL PRADO**, Directora (E) Territorial Cauca, por delegación conferida a través de la Resolución No. 0042 del 15 de enero de 2015 del Director Nacional de La Escuela Superior de Administración Pública, otorgó mediante registro ESAP N° 2017-04072, folio 28, del libro de registro N° 21 y en el Acta General No. 16 el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS
Registro SNIES No. 1698

A:
SARI ARELIS VELARDE GUTIERREZ
C.C. 25.274.735 DE POPAYAN

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

La graduanda queda comprometida a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su Especialización dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta en la ciudad de Popayán, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017). Válida para todos los efectos legales.

Fdo.
MONICA PATRICIA SANDOVAL PRADO
Preside

Bogotá, D.C.

ALEXANDER CRUZ MARTINEZ
Secretario General (e)

Sede Territorial Cauca
Carrera 5 Nº 53 N – 249 Vía Pisojé - Popayán – Teléfono: (092)8333040 -8384721
correo electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REESTRUCTURADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

SARI ARELIS VELARDE GUTIERREZ

C.C. No. 25.274.735 DE POPAYAN

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS

Dirección Nacional

Subdirección Académica

Secretaría General

Facultad de Posgrado

POPAYÁN (CAUCA) 24 DE FEBRERO DE 2017
Decreto No. 2130 de 1995, Artículo 63 1
Registro ESAP No. 2017 - 04072
Anotado al Folio 28 Libro 21

Scanned by CamScanner

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Cauca

Departamento de Capacitación - Cauca

CERTIFICA QUE:

SARI ARELIS VELARDE GUTIERREZ
C.C 25.274.735

PARTICIPÓ en el CURSO

CONTRATACIÓN ESTATAL

Realizado en Popayán, Cauca entre el 6 y el 27 de Octubre de 2020

Con una intensidad de 40 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 30 de Octubre de 2020

CAMILO RUBIO
Jefe Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código. Código: 04b7d277-efb6-4764-9eaf-1112100ab2d7

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

Y LA ESCUELA DE DESARROLLO PROFESORAL

Certifican que:

Sari Arelis Velarde Gutiérrez

Identificada con cédula de ciudadanía

25.274.735

Cursó el DIPLOMADO VIRTUAL EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, con una intensidad de 120 horas, orientado durante el mes de agosto y octubre del 2019.

Escuela de DESARROLLO PROFESORAL

MARIO FERNANDO ESPINOSA
Vicerrector Académico

CARLOS MANUEL CARDONA CHAVEZ
Director Escuela Desarrollo Profesoral

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Departamento de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

SARI ARELIS VELARDE GUTIERREZ
C.C 25.274.735

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

ILTURA Y ACTUALIDAD EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONA HUMANITARIO

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 12 de Abril y el 18 de Mayo de 2019

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en POPAYÁN, CAUCA, el 18 de Mayo de 2019

JULIETH BASTIDAS ROSERO
Directora Territorial Cauca - ESAP

CSEG
Escuela Superior de Administración Pública

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código.

Código: 30862128-5b72-41a2-9754-f88fa9ff4cbd

01146117000000013

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Cauca

Departamento de Capacitación - Cauca

certifica que:

SARI ARELIS VELARDE GUTIERREZ GUTIERREZ

C.C 25.274.735

Participó en el Diplomado

GOBERNANZA PARA LA PAZ

Realizado entre el 22 de Agosto y el 30 de Septiembre de 2016, con una intensidad de 120 horas.

Se expide en POPAYÁN, el 30 de septiembre de 2016

DIANA PATRICIA GRUESO ZUÑIGA
Directora (E) Territorial Cauca

Escuela Superior de Administración Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://sirecec2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Código:01146117000000013870